

JUNTA ADMINISTRATIVA

CASA DEL PUEBLO

LA RIBERA

(MURCIA)

1  
FUNDACION  
PABLO IGLESIAS  
BIBLIOTECA



CAMARADA PRESIDENTE. DE LA "EJECUTIVA NACIONAL DE LA U.G.T." SALUD.

POR EL PRESENTE PONEMOS EN SU CONOCIMIENTO QUE REUNIDOS EN JUNTA GENERAL ORDINARIA SE TOMARON ENTRE OTROS ACUERDOS EL SIGUIENTE:

HABIENDO SIDO DENUNCIADOS POR LA POLICIA DE ESTA LOCALIDAD 4 COMPAÑEROS PERTENECIENTES A ESTA "CASA DE PUEBLO" POR ESPECULADORES SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD EXPULSARLOS DEL SENO DE NUESTRA SINDICAL RIGIENDONOS POR LA DISCIPLINA Y OBLIGACION QUE NUESTRA EJECUTIVA ORDENA POR LO QUE CONTAMOS CON VOSOTROS PARA QUE DECIDAIIS QUE TENEMOS QUE HACER. EN ESPERA DE VUESTRA DECISION QUEDAMOS .

LO QUE ESPERAMOS QUE COMUNIQUEIS PARA DECIDIR LO HAYA QUE HACER.

EXAMINAR LAS CAUSAS QUE OS MANDAMOS PARA LA EXPULSION DE ESTOS COMPAÑEROS.

VUESTROS Y DE LA CAUSA SALUD Y REPUBLICA.

Vo. Bo.

EL PRESIDENTE .

EL SECRETARIO.

*Juan Lopez*

*Herberto Diaz*

LA RIBERA A 24 DE SEPTIEMBRE  
DEL 1937.

2  
FUNDACION  
PABLO IGLESIAS  
BIBLIOTECA

28 de septiembre de 1937

Camaradas de la Agr. Soc. de  
La Rivera (Murcia)

Estimados camaradas:

Tomamos buena nota de la resolución que habéis tomado con varios camaradas de esa Agrupación, por especuladores, alentados a seguir de esa manera para limpiar nuestras filas de agiotistas y vividores.

Vuestros y del Socialismo,  
Por la C.E.

Secretario